

Señalado En mi Ayuntamiento y en que
fueron vista por la ciudad la admisión
quanto a lugar de de hecho y acuerdo de
Salcanze =

ta
99 de la lincia de
la hacienda de la
Veras de la 1674

Asimismo en la relación de la ciudad de Naquensa
andado los señores Don Juan Antonio de
Don Juan Garandona y Pedro de
de Salcanze y la hacienda mayor de los
Derechos de laño pasado de mill e tres
quanto de los gallos hechos en ella en que
monto de cargo ciento y veinte y cinco
y en mill y setenta y cinco de que
ciento y noventa y seis mill y tres
Contratos Cavalleros comisarios quarenta y
diez mill ochocientos y quarenta y
por la ciudad de Naquensa quanto a lugar de
y acuerdo de de Salcanze =

ta
9 de la hacienda de
la guerra de Orihuela

Asimismo en la relación de la ciudad de Naquensa
quea dado el señor Don Diego de la Perda
comisario de la hacienda de Naquensa
de Orihuela el año pasado de sesenta y
tres de los gallos hechos en ella. En que
monto de cargo y de mill y tres
de veinte y nueve mill y noventa y
y nueve mill y resulta de la campaña
de los Cavalleros comisarios de
de mill quinientos y noventa y
y noventa y seis mill y tres
y vista por la ciudad de Naquensa

